



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CGX00P19-2

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO ADMINISTRATIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA CONVOCADAS POR ORDEN DE 27 DE JUNIO DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 30 DE JUNIO DE 2022).

Habiendo finalizado sus actuaciones, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo, por el turno de Promoción Interna, convocadas por Orden de 27 de junio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (B.O.R.M de 30 de junio de 2022), de conformidad con lo establecido en la base general novena de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004),

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar y publicar en la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados/as para el acceso al Cuerpo Administrativo, por el turno de Promoción Interna, por orden de puntuación, tal como se indica en el Anexo I, resultando 1 plaza desierta por el turno general.

SEGUNDO. - Publicar el Anexo II con la reclamación realizada y resuelta por el Tribunal.

TERCERO.- Las personas seleccionadas deberán presentar en la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, la documentación señalada en la base general undécima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, en el plazo máximo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hace pública esta Resolución, preferentemente a través de la sede electrónica de la CARM mediante el procedimiento 1268, "Nombramiento y toma de posesión de personal funcionario de carrera en la Administración Pública de la Región de Murcia (excepto personal docente)", o en el caso de no disponer de medios técnicos de forma presencial en cualquiera de los Registros establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n.º 14, 30011 de Murcia).

Murcia, 15 de diciembre de 2023
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Pedro José Vizueté Cano





CÓDIGO: CGX00P19-2
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL POR MOTIVOS DE
SALUD SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO AL CUERPO
ADMINISTRATIVO

ANEXO I
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y RESULTAN
SELECCIONADOS/AS
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
1 ***5370**	LOPEZ GRACIA, MARIA	35.455	11.4600	46.9150
2 ***3310**	ESTEBAN SEGURA, PALOMA	35.356	11.4600	46.8160





ANEXO II

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo, por el turno de promoción interna, convocadas por Orden de 27 de junio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, (B.O.R.M de 30 de junio de 2022), en relación con la reclamación presentada contra la Resolución provisional por la que se publica la relación de aspirantes con puntuación en la Fase de Concurso, ha acordado lo siguiente:

DNI Reclamante	Acuerdo del Tribunal y motivación
***3310**	Apartado b) Titulaciones Académicas. Se desestima por ser la titulación alegada de nivel inferior, a efectos académicos, a la exigida para el acceso al Cuerpo Administrativo.

